

de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo; y en la Parte General (III), sobre tutela de la libertad religiosa, se centra en la reforma del Código Penal introducida por la L.O. 5/2010, de 22 de junio (Artículos 22, 607 y 607 bis), en las sucesivas modificaciones de los departamentos ministeriales, y en la aprobación del II Plan Nacional para la Alianza de Civilizaciones. Por último, en la Parte Especial analiza de forma conjunta todas aquellas sentencias que se refieren a la parte especial del Derecho Eclesiástico del Estado.

Cierra el libro el *Anexo de Novedades de Derecho Eclesiástico del Estado Año 2010*, elaborado por los Profesores M^a Elena Olmos, actual Presidenta de la Asociación Española de Canonistas, y José Landete, y en cuyos epígrafes se indica si hay o no novedades, y cuáles; lo que resulta sumamente útil.

Entre los diversos méritos de esta amplia monografía destacan la actualidad e interés de los temas tratados, la maestría con

que son expuestos y analizados, el marco legal y la diversidad de casos jurisprudenciales que aporta, y las diversas enseñanzas que afloran, fruto del rigor científico y doctrinal de sus ponentes, por el amplio bagaje profesional que atesoran y por su preparación científica.

Es evidente que el lector se encuentra ante una obra importante y didáctica, que puede servir de guía para conocer y entender mejor los problemas y soluciones que se aplican en las diversas jurisdicciones a través del derecho sustantivo y procesal, en los ámbitos canónico y estatal, del Derecho penal y matrimonial.

No dudamos de que esta monografía, resultante de la publicación de las Actas de las Jornadas de Actualidad Canónica, supera ampliamente, una vez más, las expectativas puestas en ella por todas aquellas personas que estamos interesadas en la presencia del factor religioso en la sociedad y en la regulación civil y canónica de este fenómeno.

M^a Ángeles FÉLIX BALLESTA

THE PONTIFICAL UNIVERSITY OF JOHN PAUL II IN CRACOW SECTION IN TARNÓW, *The Person and the Challenges. The Journal of Theology, Education, Canon Law and Social Studies Inspired by Pope John Paul II*, Vol, I, n. 1 (2011), 266 pp. y vol. I n. 2 (2011) 248 pp., Press: Wydawnictwo Polihymnia, Lublin.

Constituye un motivo de particular alegría poder dar a conocer que el año 2011, el de la beatificación del Papa Juan Pablo II, ha visto nacer esta nueva revista científica de ámbito internacional, concebida con el fin de informar sobre las investigaciones, llevadas a cabo en cualquier país, sobre Teología, Educación, Derecho Canónico y Estudios

Sociales, inspiradas por la dilatada acción personal del Beato Juan Pablo II y por su magisterio, así como los debates que, en los referidos ámbitos científicos, puedan suscitarse. De acuerdo con esa amplia apertura de fines, «The Person and the Challenges» admite textos en inglés, alemán, español, italiano y francés, y publica también rela-

ciones de importantes conferencias y reseñas de libros.

En expresión de la estima con que ha sido acogida, desde su diseño inicial, esta revista se abre con el primer número recogiendo las manifestaciones de reconocimiento por parte del Obispo de Tarnów y Gran Vicecanciller de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Juan Pablo II, de Cracovia, Mons. Víctor Skworc, y del Rector de la misma Universidad, Rev. Prof. Dr. Władysław Zuziak. A su vez, al inicio del número segundo, encontramos las expresiones de congratulación por parte del Presidente del Consejo Científico de la Conferencia Episcopal de Polonia, Mons. André F. Dziuba, y del Presidente de la Comisión de Educación Católica de la Conferencia Episcopal Polaca.

Es el Director de la Revista el Profesor de la Facultad de Teología de la Universidad de Cracovia, Sección en Tarnów, Dr. Józef Stala, y componen el Consejo Editorial otros ilustres colegas pertenecientes a la misma Universidad, a la Universidad Cardenal Estevan Wyszyński, de Varsovia, y a la Universidad Católica Juan Pablo II, de Lublin. El Secretario del Consejo Editorial es el Dr. Robert Kantor, antiguo alumno de nuestra Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra, durante los años 1997-2002, que tan grato recuerdo de inteligencia y de eficacia ha dejado entre nosotros.

Como director de la revista, el Prof. Dr. Stala, en sendos artículos que dan inicio a cada uno de los números publicados, presenta el dilatado horizonte temático que se abre a las futuras colaboraciones con la nueva publicación; pues, interesando a los estudiosos de la Teología, de la Educación, del Derecho Canónico y de las Ciencias

Sociales, las aportaciones de la personalidad y del magisterio de Juan Pablo II, en relación con la persona y los desafíos actuales, no pueden por menos de interpelar e inspirar múltiples aportaciones futuras por parte de los estudiosos universitarios de diversos ámbitos científicos, de muchas editoriales, de numerosas publicaciones periódicas y de múltiples colaboraciones en internet.

El primer núcleo temático del número inicial aborda algunos aspectos de la rica personalidad y del servicio pastoral de Juan Pablo II destacados en tres estudios diferentes. En el primero, el Prof. Robert Biel, de la Universidad Pontificia Juan Pablo II de Cracovia, hace una consideración verdaderamente sugestiva: *El Beato Juan Pablo II, hijo de Polonia y padre de Europa*, que ofrece algunos rasgos particularmente significativos de su personalidad y de su ministerio: la contribución de Juan Pablo II al alumbramiento de la libertad de Polonia, su condición de pionero de la Unión Europea, su carácter de gran Pastor de la Iglesia Polaca, su contribución al ingreso de Polonia en la Unión Europea, para concluir destacando la desafiante herencia que, de Juan Pablo II, hemos recibido.

Otro Profesor de la misma Universidad, Andrej Michalik, escribe sobre *La significación de los gestos del Papa Juan Pablo II en el diálogo interreligioso. Un intento de interpretación*. Estamos ante gestos destacables por su densa significación antropológica y por su gran valor religioso, que, al mismo tiempo, tienen una profunda significación teológica para impulsar el diálogo y el respeto mutuo entre los hombres de religiones diversas. En esta línea, el autor destaca cuatro «grandes» gestos: El encuentro con los jóvenes musulmanes en el Stadium de

Casablanca de Marruecos el año 1985; la visita a la Sinagoga de Roma el año 1986; los encuentros interreligiosos de oración en Asís, iniciados el año 1986; y la visita a la Mezquita de Damasco del 2001. Entre los gestos «menores» se incluyen el *Meeting* en el Instituto «Notre Dame» de Jerusalén del año 2000, la plegaria frente al «Muro de las lamentaciones» en Jerusalén, el año 2000, y el momento de silencio durante la llamada a la oración del almuecín en Belén el año 2000. El autor concluye destacando la significación, no sólo positiva, sino de estima abierta a esas manifestaciones religiosas no cristianas, que han creado un clima nuevo de estima a todas las manifestaciones de sincera religiosidad y de acercamiento al Papa y a la Iglesia católica de quienes las profesan.

La colaboración de Ryszard Biernat, de Tanów lleva por título: *La especificidad pastoral de la personalidad de Juan Pablo II según Jean-Marie Lustiger*. Unido a Juan Pablo II, el que fue Cardenal de París, por sus comunes orígenes polacos, por su cercanía al judaísmo, por las pruebas de la *Shoa* y, sobre todo, por su amor al hombre redimido por Cristo, las alocuciones del Cardenal Lustiger, con ocasión de la JMJ de París y de otras visitas pastorales de Juan Pablo II a Francia, recogidas en una publicación del 2011, son la base del perfil específicamente pastoral que este trabajo apunta.

En él se destaca el valor convincente de las actitudes de Juan Pablo II, porque su oración se proyectaba en todos sus actos pastorales, era la raíz que daba fuerza a todas sus enseñanzas y el secreto del coraje comprometedor irradiado por su disponibilidad, hasta hacer evidente su santidad y la «normalidad» con que reci-

bió, como don de Dios, su curación de las heridas causadas por el atentado. De ahí provenía también su proyección de luz a los jóvenes y la fecundidad de sus viajes apostólicos, que permitieron a todo el mundo ver algo antes no contemplado. El estudio continúa refiriéndose a los métodos pastorales y a la eficacia de toda una vida amorosamente preparada por la Providencia para la Iglesia y para la humanidad de nuestro tiempo.

Es notable la relativa amplitud que en «The Person and the Challenges» tienen los temas relacionados con la Educación, la Catequesis y el ámbito de las Ciencias Sociales, tan ampliamente tratados en el magisterio de Juan Pablo II, que pueden ser abordados con indudable acierto, habida cuenta de que la Universidad Pontificia Juan Pablo II de Cracovia, en sus Facultades de Educación y de Estudios Sociales, dispone de prestigiosos profesores de estas áreas y estrechamente relacionados con otros cultivadores de estos saberes en otros centros universitarios de Polonia y de toda Europa. Se inicia esta serie con un estudio de Elzbieta Osewska, de la Universidad Cardenal Estevan Wyszyński de Varsovia, *Educación en una Europa diversificada*, donde, después de aludir al sentido de la entidad «europea» en una Europa dividida, que está soportando diferentes políticas europeas, señala, como cambios más significativos recientemente experimentados, el que afecta a quienes están bien informados, los que inciden en el panorama religioso europeo y los que repercuten en el modelo social, para concluir apuntando algunos parámetros que deberían tenerse en cuenta a la hora de afrontar los desafíos que, para el próximo decenio, se le plantea a la educación en Europa.

Educación y creer entre las viejas y las nuevas utopías es la colaboración de Flavio Pajer, de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma. En ella destaca que las utopías no han desaparecido del horizonte de nuestra existencia, se han trasladado: del deseo de libertad se ha pasado al de seguridad, del deseo de mejorar la suerte común de los habitantes de un país se ha pasado a una privatización de la utopía hacia una mejor suerte personal... También experimenta una traslación la utopía de la educación: de la utopía de la escuela selectiva hemos pasado a la de una democratización del saber. Finalmente se pregunta el autor si no habrá llegado el momento de asentar la educación europea sobre las raíces judeo-cristianas de su propia tradición, para superar así las utopías que, en el pasado, insistían en la necesidad de abandonar una educación basada en la *cristiandad* supuestamente contraria a una utopía de *Europa*.

La lógica de una narrativa ritual es el título de la colaboración presentada por Herman Lombaerts, de la Universidad Católica de Lovaina, que, destacando cómo la anamnesis es una característica del conocer humano, pasa luego a señalar la dimensión social de la anamnesis y su incidencia en los ritos, de manera que la anamnesis ritual es la prueba de que se ha producido un efectivo cambio en una comunidad y en su sentido de la solidaridad. En cierta afinidad de fondo con los planteamientos anteriores, Janez Vodidar, de la Universidad de Ljubljana, Eslovenia, trata de *La religiosidad como estimulante de las aspiraciones humanas*, A partir de la profunda atracción que Dios tiene para el hombre, señala las diferencias de fondo entre la creencia y el agnosticismo, para concluir aludiendo al debate sobre si es más digno el discurso religioso o el filosófico.

El artículo de Annemie Dillen y Didier Pollefett, de la Universidad Católica de Lovaina, se titula *Catequesis interior o externa. Un modelo hermenéutico para la catequesis en las parroquias*. Considerando que la catequesis está en medio entre la cristiandad y la cultura, se alude a la evolución últimamente experimentada en las perspectivas, en los métodos y en los contenidos de la catequesis afectada por las tensiones desde esos dos polos. Entre los modelos propuestos en la consideración de la creencia y de la cultura, se detiene particularmente en el «hermenéutico», como vía de confrontación crítica y de enriquecimiento situada entre la confianza y la experiencia, para destacar después el valor de la visión teológica del modelo hermenéutico en orden a lograr una armonía entre la cultura y la catequesis, porque favorece la confianza en ellas por parte de la comunidad.

En el número dos de la revista sólo un artículo se inspira directamente en la personalidad o magisterio de Juan Pablo II: el de Ireneus Stolarczyk, de la Universidad Pontificia Juan Pablo II, de Cracovia, *La familia y la migración en el magisterio de los mensajes de Juan Pablo II en el día mundial de los migrantes*, que destaca la dignidad de la familia como criterio para la valoración de la migración, los peligros que han de afrontar las familias que emigran y las propuestas para hacerles frente.

El núcleo temático preponderante corresponde al área de la escuela católica, la educación y la catequesis: Monika Scheidler, de la Universidad Técnica de Dresden, escribe sobre *La narración biográfica orientada por la tradición como método básico en la catequesis*; Elzbieta Osewska, de la Universidad Cardenal Estevan Wyszyński, de Varsovia,

trata de *La escuela católica en la Edad Posmoderna*; Estanco Gerjolj, de la Universidad de Ljubljona, en Eslovenia, sobre *Los juegos violentos de ordenador: un desafío para la educación de hoy*. Wojciech Zyzak, que se refiere a *La llamada a poner al pueblo en la vida mística*, destaca la necesidad de la iniciativa de Dios y la imposibilidad de provocar uno por sí mismo la experiencia mística, el bautismo como base de la común vocación a la vida mística, la complementariedad de la acción y la contemplación, para concluir que sus propuestas se refieren a la espiritualidad con las condiciones propias de la vida mística. Este núcleo se cierra con un estudio de Alina Tynio, de la Universidad Juan Pablo II, de Lublin, titulado: *Un apunte sobre el concepto de educación del Padre Luigi Giussani*.

Dos son los estudios del ámbito de las ciencias sociales: el de Herman Lombaerts, de la Universidad Católica de Lovaina, *El impacto del status de la religión en la sociedad contemporánea respecto del diálogo interreligioso*, y el de Józef Mlynski, de la Universidad Estevan Wyszynski, *El trabajo social como acción plena de intención*.

En cada uno de los números encontramos un tema específicamente propio de los estudios teológicos, que, sin relacionarlos explícitamente con el magisterio de Juan Pablo II en todos los casos, tienen en él un tratamiento destacado. En el número primero, Janusz Ksólkowski, de la Pontificia Universidad Juan Pablo II, de Cracovia, trata de *La actualidad de la doctrina cristológica de Calcedonia*. En el número segundo, Piotr Labuda, de la misma Universidad, trata del *Sentido típico del Antiguo Testamento en el Nuevo Testamento*.

También en el ámbito canónico son abordados, en el número uno y en el dos,

por Robert Kantor, de la Pontificia Universidad Juan Pablo II, de Cracovia, sendos puntos profundamente influenciados por el magisterio y la acción de gobierno de Juan Pablo II: *La unción de los enfermos-sacramento de alivio y salvación según el c. 998 del Código de Juan Pablo II*. A partir de la enseñanza contenida en la *Carta de Santiago*, se hace notar la importancia que, en la historia de la disciplina y la doctrina de este sacramento, tiene el *Catecismo de la Iglesia católica* y el tratamiento que hace el CIC vigente sobre los responsables de una recepción más fructuosa de este sacramento. En el número dos de la revista, el mismo autor escribe sobre *La preparación al matrimonio según la Exhortación Apostólica «Familiaris consortio»*. *Una reflexión sobre el documento en el 30 aniversario de su elaboración*. Estamos ante unos criterios muy precisos que iluminan, con misericordia y con justicia admirables, esta temática tan compleja de la diaria praxis pastoral.

Al concluir esta recensión quizá excesivamente sintética de la nueva revista, *The Person and the Challenges*, confiamos en que el lector haya podido percibir el acierto de la idea fundamental que la inspira: dada la diversidad de disciplinas profundamente concernidas por el magisterio y la personalidad de Juan Pablo II, ha llegado el momento de ofrecer a los mejores cultivadores de cada uno de esos saberes un cauce de publicaciones que profundicen en los múltiples aspectos de la herencia recibida del Pontífice, y contribuyan a su recepción en los puntos programáticos de los saberes que han de transmitir las Universidades de nuestro tiempo, con su consiguiente proyección vital en el cuerpo de la Iglesia y en la vida social. Persuadidos del horizonte internacional sin límites de sus pretensiones,

los impulsores de esta nueva revista han adoptado un criterio verdaderamente novedoso: aparecerán en ella estudios redactados en los idiomas más hablados del mundo occidental, sin que apenas aparezca algún escrito, de los publicados hasta ahora,

en la lengua polaca del país que la impulsa. A la vista de estos datos, no parece nada arriesgado pronosticar que será magníficamente bien recibida y que muchos estudiosos tendrán a gala colaborar con ella.

Eloy TEJERO

Gregory J. ZUBACZ, *Le secret sacramentel et le droit canadien*, Wilson & Lafleur, Québec 2010, 276 pp.

Fue quizá la monografía de J.L. Baudouin, *Secret professionnel et droit au secret dans le droit de la preuve (Etude de Droit Québécois comparé au Droit Français et à la Common-Law)*, Paris 1965, la que consagró el estudio del secreto ministerial como una categoría científico-jurídica del derecho secular, relacionada (sólo del algún modo, hay que decirlo) con la protección jurídica de otros secretos generados por razón de profesión u oficio.

Para los ordenamientos jurídicos del *common law*, el estudio de dicha categoría es crucial. Porque en esa tradición jurídica la protección del secreto ministerial no proviene de la fuerza de un acto legislativo (en Estados Unidos, por ejemplo, las normas procesales protectoras del secreto ministerial llegaron más tarde que los criterios generales o que la jurisprudencia sobre el tema). De hecho, en aquellos países del *common law* en los que se protege el secreto ministerial, tal protección es consecuencia de un tortuoso (e interesante) camino de elaboración jurisprudencial. ¡Qué lejos de ese difícil y complejo itinerario se encuentran los países de la tradición civil-continental, que han engarzado la protección del secreto ministerial en dos puntos: la norma

procesal unilateral, por un lado, y la norma acordada, por otro!

No obstante, hay una razón que aconseja vivamente detenerse a reflexionar sobre el secreto ministerial de la mano de la tradición del *common law*. Tal razón radica en que dicha tradición tiene que plantearse, interrogarse, explicar cuáles son las razones de peso que obligan a que el derecho procesal no obligue al ministro de culto a revelar aquello que conoce por razón de su oficio. Y esta operación que realizan los jueces de esa tradición jurídica nos ayuda a reflexionar sobre los fundamentos seculares de secreto ministerial.

Le secret sacramentel et le droit canadien es la publicación de la tesis doctoral de Gregory J. Zubacz, sacerdote católico de rito oriental y origen ucraniano. Que el origen del libro es una tesis resulta patente por el modo en el que el autor ordena y esquematiza la investigación. Además, el origen ucraniano y el rito oriental del autor no son circunstancias accesorias, puesto que le han permitido un estudio pormenorizado del sigilo sacramental en el Derecho de las Iglesias orientales.

De entrada es preciso realizar una observación respecto del alcance del trabajo.